



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Aprobado definitivamente en sesión extraordinaria del Pleno de esta Entidad, celebrada el día 07 de julio de 2025, el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, se encuentra publicado íntegramente en los siguientes medios: Portal de Transparencia (<https://transparencia.aytohuescar.es>) y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento (<https://tablondeanuncios.aytohuescar.es>) de la sede electrónica de esta Entidad (<http://aytohuescar.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para su general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de Andalucía.

En Huéscar, a 14 de julio de 2025
EL ALCALDE, Ramón Martínez Martínez